

09-08-214-AA-000 - Vilassar de Dalt Nombre Usuario: **POU COLOMER, MERCÈ** P. A.: **E** Ayuda Enviar Incidencia
Entidad seleccionada: **09-08-214-AA-000 - Vilassar de Dalt** Ejercicio: **2023** Periodo: Cambio ejercicio/periodo Salir

Trimestre 1

F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2023

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
R29t	1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	383.834,73	
R09t	2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	8.720.950,47	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	5.695.495,81	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	2.968.726,11	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	56.728,55	
R19t	3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	659.729,10	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	153.775,90	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	34.943,92	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	471.009,28	
R89t	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	33.878,22	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	48.405,15	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	82.283,37	
R39t	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	8.478.934,32	
R41	II. Saldos de dudoso cobro	1.700.000,00	No <input type="checkbox"/>
R42	III. Exceso de financiación afectada	1.350.000,00	No <input type="checkbox"/>
R49t	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	5.428.934,32	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período ⁽¹⁾	15.752,73	No <input type="checkbox"/>
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	4.625,09	No <input type="checkbox"/>
R79t	VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	5.408.556,50	

(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

⁽¹⁾ Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

[Volver](#)
[Imprimir](#)
[Exportar Excel](#)
[Exportar XML](#)